

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 06 DE MARZO DE 2025
17:31 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos (17:31), del día jueves seis (06) de marzo del dos mil veinticinco (2025), se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donald Colosio No. 6207, Fraccionamiento Las Torrecillas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la Sesión, se encontraban presentes:

Presidente Provisional del Consejo General, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; Consejeras y Consejeros Electorales: Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Juan Antonio Silva Espinoza, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Leticia Bravo Ostos.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Verde Ecologista de México, Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, María José Marcos Salazar y por el Partido Morena, José Arturo Braña Sotomayor.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se aprueba la actualización al Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2025 conforme a la Ampliación del Presupuesto de Egresos para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025. (Propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
4. Clausura.

Enseguida, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto del orden del día para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado el proyecto del orden del día, por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo, continuo con la presentación del mismo.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados. Admitida la anuencia, procedió a tomar la votación, quedando aprobada por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes, la dispensa de la lectura de los documentos.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2025 CONFORME A LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025. (PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

En uso de la voz el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

En su intervención, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, señaló: *“Como es del conocimiento de este Consejo, el pasado veintiocho (28) de enero se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos armonizado para el ejercicio fiscal 2025, con base en el Decreto número 223 que emitió el Congreso del Estado independiente, libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, esa misma fecha, se modificó el referido presupuesto de egresos conforme a la redistribución de las partidas de cada capítulo, con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario que estamos llevando a cabo en este año, asimismo, fue aprobado el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2025, asimismo, como ustedes saben, el pasado dos (02) de marzo del año en curso este Consejo General emitió el Acuerdo mediante el cual se aprobó la solicitud de Ampliación Presupuestal para continuar con los trabajos del Proceso Electoral Judicial, así como la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y permanentes, así como actividades específicas de los partidos políticos para este año, en este sentido, con la finalidad de cumplir con nuestros objetivos como Instituto Electoral resulta oportuno señalar que debe llevarse a cabo la actualización del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2025 de conformidad con la ampliación del presupuesto que se solicitó a la Secretaría de Finanzas, en virtud de que este Instituto tiene la obligación de cumplir con el desahogo de las etapas restantes del referido proceso, para dar cumplimiento a cada uno de los principios rectores en la materia, en razón de ello, es que la partida identificada con el número 33604, relativa a impresión y elaboración del material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, el cual corresponde a la producción del material y de la documentación electoral, es adicionada en su totalidad al capítulo 3000 de servicios generales del referido Programa Anual de Adquisiciones, es decir, finalmente se establece que no se suscitó ninguna modificación adicional al documento del programa anual, sino que, solamente, como quedó asentado en el párrafo que antecede, se adicionó la partida señalada respecto al capítulo en mención para el cumplimiento de las actividades inherentes a la producción del material y de la documentación electoral, esa sería la finalidad del presente acuerdo Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales.”*

Enseguida, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación, quedando aprobado por Unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido, por lo que se aprueba el siguiente Acuerdo:

**3 Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General
de fecha 06 de marzo de 2025**

17:31 horas

IEC/CG/034/2025

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2025 CONFORME A LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2024-2025.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha seis (06) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo mediante el cual se aprueba la Actualización al Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2025 conforme a la Ampliación del Presupuesto de Egresos para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la Actualización del Programa Anual de Adquisiciones del Instituto Electoral de Coahuila que se utilizará para el ejercicio fiscal 2025, con base en el Decreto número 223, del H. Congreso del Estado de Coahuila, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2025; mismo que se anexa y forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y difúndase a través del portal de Internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL

GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo, continuo con la presentación de éste.

CUARTO. CLAUSURA.

Sucesivamente, el Consejero Presidente Provisional, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos (17:39), dio por terminada la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha seis (06) de marzo del dos mil veinticinco (2025), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Consejero Presidente Provisional



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo